F. FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 25 de Mayo de I.939.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha.

Estimado amigo:

Contesto á su carta del 22.

Comunidad Baños - En una encomienda le remito y envuelta en periódicos, la copia de la escritura celebrada en I.929 entre la Hda. Conocancha y el pueblo de Baños, que fijó claramente los linderos entre los pastos de ambas propiedades. Como Ud. verá la escritura es muy larga, pero lo pertinente es corto y claro. Se alargó la escritura por las ratificaciones de los poblanos á su apoderado, con la consiguiente aprobacion del juzgado. La delimitación la debe Ud. de leer á los empleados para que estén al tanto de cómo son esos linderos.

Cube - De Casapalca podrá Ud. mandar recojer un cajon con sesenta libras de cube en polvo, que mando para el baño de los animales. Se me dice que para IOO galones de agua, que son 375 litros, se echa I libra de polvos de Cube y que además es muy bueno añadir 5 libras de Sal de Soda para la misma cantidad de agua. Por la práctica Ud. verá cómo ha de ser la mezcla conveniente y en el caso de necesitarse la Sal de Soda, que es la corriente que se empléa para lavar, la pedirá por una arroba á Casapalca. Si alli no la hubiese, la mandaria de Lima.

Medicinas - He despachado por correo á Junin, una encomienda que contiene: IOO cápsulas de tetracloruro para vacunos y 6 tubos con I20 centimetros cúbicos de Suero contra la Septicemia. Estas medicinas son de fabricación chilena.

Atto. y S. S.

Inés de Santa María.

AA-HCO 1.1
Ca. 1
Do. 5
R 1